



RESOLUCIÓN PROVISIONAL PROCESO SELECTIVO. CONVOCATORIA TÉCNICO/A DE OPERACIONES Y SERVICIOS PORTUARIOS. TOSP-PF21

N/Ref: EXPEDIENTE: EXP2021/001010

Referencia interna: RH-ORG-SEL-CON-2021-0004

Reunido el Tribunal Calificador, se publica resolución provisional del proceso selectivo, en la que figuran las puntuaciones de los/as aspirantes por orden de puntuación final.

La persona propuesta para cubrir la plaza convocada es la clasificada en la primera posición, la cual dispone de un plazo de diez días hábiles desde la publicación de esta lista para presentar en la sede de la Autoridad Portuaria los siguientes documentos:

- Copia auténtica o fotocopia compulsada del título exigido en la convocatoria. Los/as aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente convalidación o de la credencial que acredite, en su caso, la homologación.
- Copia auténtica de títulos o fotocopias compulsadas, certificaciones y diplomas, no siendo objeto de valoración aquellos méritos alegados que no se acompañasen a la solicitud y no se acrediten mediante copia auténtica a final del ejercicio. La presentación de un mérito que posteriormente no sea confirmado mediante su presentación como copia auténtica supondrá la expulsión del procedimiento por entenderse el documento como falso, proponiéndose al siguiente candidato de la lista.
- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad.
- Declaración de compatibilidad si fuese el caso.
- Certificado de antecedentes penales.

	DNI	FORM.	EXPER.	ENTREV.	TOTAL
1	71634824J	29,00	20,00	14,14	63,14
2	45684435H	32,48	20,00	7,71	60,19
3	53534183G	27,00	20,00	12,42	59,42
4	53545488Q	36,00	0,90	10,71	47,61
5	53541874J	14,50	20,00	12,85	47,35



6	71639547K	23,63	15,30	NP	38,93
7	53536430C	17,77	20,00	NE	37,77
8	47402831S	31,20	0,00	NP	31,20
9	10857506B	10,00	20,00	0,00	30,00
10	10859435P	28,00	0,00	0,00	28,00
11	35590036C	15,48	12,00	0,00	27,48
12	10873705H	26,00	0,00	0,00	26,00
13	53541700T	22,00	0,00	0,00	22,00
14	71675266K	15,00	0,00	0,00	15,00
15	09338948M	15,00	0,00	0,00	15,00
16	11428124E	15,00	0,00	0,00	15,00
17	09431028Q	14,50	0,00	0,00	14,50
18	53647787B	14,50	0,00	0,00	14,50
19	76954466P	13,70	0,00	0,00	13,70
20	05305893T	10,90	2,10	0,00	13,00
21	71701572S	13,00	0,00	0,00	13,00
22	09418735M	10,00	0,00	0,00	10,00
23	53536839S	10,00	0,00	0,00	10,00
24	10892281X	10,00	0,00	0,00	10,00
25	10895288G	10,00	0,00	0,00	10,00
26	71775910V	9,95	0,00	0,00	9,95
27	32890584D	9,00	0,00	0,00	9,00
28	10848338C	8,00	0,00	0,00	8,00
29	09403883B	7,00	0,00	0,00	7,00
30	45574587H	5,00	0,00	0,00	5,00
31	09792879P	5,00	0,00	0,00	5,00

Contra esta resolución provisional se podrá presentar el correspondiente recurso de alzada ante el Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Gijón a 18 de enero de 2024.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

D. José García-Pedrayes Riera
Firmado electrónicamente